

Entregan constancias de mayoría

Hoy lunes el Consejo General del INE entregará las constancias de mayoría a todas las mujeres que obtuvieron mayor votación que hombres en las pasadas elecciones judiciales y que por criterio de asignación de paridad le había entregado el triunfo a hombres, luego que el Tribunal Electoral revocara esas asignaciones que perjudicaban a mujeres con mayor número de votos.

En esa misma sesión se entregarán las constancias a hombres y mujeres a quienes les fueron revo-



Foto: Eduardo Jiménez

En las elecciones de junio pasado se designó al nuevo Poder Judicial.

cados sus triunfos por los criterios establecidos por el INE con respecto a los promedios de calificación en las materias universitarias vinculadas a los cargos que desempeñarán en el Poder Judicial, ya que el Tribunal consideró que el Instituto Nacional

Electoral se excedió en revisar el cumplimiento de la Constitución que exigía 9 de promedio en esas materias, mismas que no fueron establecidas en los criterios de los Comités de Evaluación de los tres poderes.

— Aurora Zepeda